



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

DON ANTONIO BOCANEGRA BOHÓRQUEZ, SECRETARIO GENERAL ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, de este Excmo Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 18 de mayo de 2018, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

PUNTO 7º.- (EXPTE. 279/2017).- PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HACIENDA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS NÚMERO 2018-00168, POR IMPORTE DE 575.693,81.- EUROS”. APROBACIÓN.

Por la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, se dio exposición a la siguiente propuesta:

PROPUESTA DE LA 5ª TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA PUBLICA Y TRANSPARENCIA.

A la vista de la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por la Interventora de Fondos, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90.

Visto informe de la Interventora Municipal que, literalmente, dice: *“Informe de Intervención. Asunto: Relación de gastos número 2018-000168. La funcionaria que suscribe, de conformidad con lo establecido en los artículos 213 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, emite el siguiente INFORME: Primero.- Que existe consignación suficiente y adecuada en el Presupuesto Municipal vigente para la autorización, compromiso y reconocimiento de los gastos derivados de los documentos incluidos en la relación mencionada. Segundo.- Que los créditos presupuestarios son los adecuados a las obligaciones de contenido económico que se derivan de las facturas intervenidas, correspondiendo la competencia para ordenar el gasto al Alcalde-Presidente de acuerdo con lo estipulado en los artículos 186 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 62.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Presupuestario, debiéndose acomodar dicha ordenación al Plan de Disposición de Fondos establecido en la Regla 18 de las Bases de Ejecución del Presupuesto. Tercero.- Que a los*



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009D58D00B1C7F7J5A5B2 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN - 18/05/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/05/2018 11:22:05

DOCUMENTO: 20180644493
Fecha: 18/05/2018
Hora: 11:22



justificantes de gastos registrados en este Departamento de mi cargo, relacionados en Decreto de Alcaldía de esta misma fecha, se adjunta informe de esta Intervención de Fondos, a los efectos establecidos en los artículos 213 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. En Utrera en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA INTERVENTORA GENERAL DE FONDOS.- Fdo.: D^a. Irene Corrales Moreno”.

En su consecuencia, vengo en proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Aprobar la relación de justificantes de gastos cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

| | | | |
|--|----------|--|-----------------------------|
| 2018 66003475 | 09/05/18 | B92758499 - GRUPO CUBARGE, S.A.U. | 30.911,94 € |
| | Texto: | S. FRA. NUM. 18 DE FECHA 04/05/2018 FACTURA CERTIFICACION N° 2 PAVIMENTACION, GASTOS GLES, B.IND., VARIOS, SEGURIDAD Y SALUD, DEDUCCION DE CERTIFICACION N° 1. | |
| Aplicación: O42.1530.61988 D: 2018 22005667 | | PROY 17/1010003. | Importe: 30.911,94 € |
| 2018 66002865 | 25/04/18 | B41715467 - HISPADETRANS, S.L. | 12.557,97 € |
| | Texto: | S. FRA. NUM. 26 DE FECHA 24/04/2018 FACTURA HORAS DE RETROEXCAVADORA SIN CONDUCTOR, HORAS CAMION 18 TN CON CONDUCTOR Y HORAS CAMION BAÑERA 38 TN CON CONDUCTOR. SU-47/17 PFOEA. LOTE 23 MAQUINARIAS. | |
| Aplicación: O42.1580.61910 D: 2018 22005453 | | PROY 17/1030003. | Importe: 12.557,97 € |
| 2018 66002991 | 02/05/18 | 08885023P - MARIA ISABEL SANCHEZ DOBLADO | 31.025,60 € |
| | Texto: | S. FRA. NUM. 70 DE FECHA 30/04/2018 FACTURA ML ENCINTADO DE GRANITO GRIS QUINTANA 50X8X820 CM ACABADO DISCO Y CARA FLAMEADA, MES ABRIL. SV-76/17 LOTE 7 BORDILLOS. | |
| Aplicación: O42.2412.61905 D: 2018 22007850 | | PROY 17/1010002. | Importe: 31.025,60 € |
| 2018 66001427 | 15/03/18 | 48881759C - MANUEL BEGINES BENITEZ | 16.669,40 € |
| | Texto: | S. FRA. NUM. V17/12624 DE FECHA 28/12/2017 FACTURA CAMELOS Y JUGUETES CABALGATA DE REYES 2017 PEDANIAS. EXPTE CONTRATACION N° CMSU75/2017 | |
| Aplicación: O43.3380.22609 (TRAJANO) | | | Importe: 5.556,47 € |
| Aplicación: O44.3380.22609 (GUADALEMA) | | | Importe: 5.556,47 € |
| Aplicación: O45.3380.22609 (PINZON) | | | Importe: 5.556,46 € |
| 2018 66003439 | 09/05/18 | B92843432 - PERSONE OUTSOURCING, S.L. | 22.688,90 € |
| | Texto: | S. FRA. NUM 2018/101C001/1 FECHA 30/04/2018 FACTURA SERVICIO DE AUXILIARES PARA INSTALACIONES MUNICIPALES Y ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL EXMO AYTO DE UTRERA. EXPTE SV17-2018, PERÍODO 06/04/18-30/04/18 | |
| Aplicación: O41.9200.22700 AD: 2018-22005665 | | | Importe: 22.688,90 € |
| 2018 66003487 | 09/05/18 | A28146447 - ABONOS ORGANICOS SEVILLA, S.A. | 47.872,00 € |
| | Texto: | S.FRA.NUM 2018/A/225 FECHA 03/05/18 FACTURA TRATAMIENTO DE RSU S/CONVENIO DEL 22/10/12 MANC. ALCORES-AYTO UTRERA | |
| Aplicación: O41.1622.22650 | | | Importe: 47.872,00 € |
| 2018 66003038 | 03/05/18 | B41000134 - LOS AMARILLOS, S.L. | 24.750,00 € |
| | Texto: | S. FRA. NUM 222 FECHA 02/05/18 FACTURA SUBVENCION EQUILIBRIO CONCESION N°EXPTE 19/2008 MAY-18 | |
| Aplicación: G12.4411.48999 | | | Importe: 24.750,00 € |
| 2018 66003037 | 03/05/18 | A28672038 - FERROSER SERV. AUXILIARES, S.A. | 32.631,21 € |
| | Texto: | S.FRA. NUM. 5602013046 FECHA 30/04/18 FACTURA SERVICIO LIMPIEZA DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL EXCMO AYTO UTRERA EXPTE 55/2011 MES ABRIL-18 | |
| Aplicación: O41.9200.22700 | | | Importe: 32.631,21 € |
| 2018 66002992 | 02/05/18 | A28506038 - INTERSERVE FACILITIES SERVICES | 63.232,91 € |



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009D58D00B1C7F7J5A5B2 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN - 18/05/2018
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/05/2018 11:22:05

DOCUMENTO: 20180644493
 Fecha: 18/05/2018
 Hora: 11:22



| | | | |
|----------------------------|-------------------------|---|------------------------------|
| | Texto: | S.FRA. NUM 774 FECHA 30/04/18 FACTURA LIMPIEZA INSTALACIONES DIVERSOS COLEGIOS EXPTE 27/2009 PERIODO MES ABRIL-18 | |
| Aplicación: O41.9200.22700 | | | Importe: 63.232,91 € |
| 2018 66002999 | 02/05/18 | A28037224 - FOMENTO CONSTRUCC Y CONTRATAS, S.A. | 263.248,93 € |
| | Texto: | S.FRA. NUM 18SM1605/1000 FECHA 30/04/18 FACTURA SERVICIO RECOGIDA BASURAS Y TRANSPORTE RESIDUOS AL VERTEDERO MES ABRIL 2018 Y SERVICIO LIMPIEZA VIARIA Y TRANSPORTES RESIDUOS A VERTEDERO MES ABRIL 2018. EXPTE 43/2010 | |
| Aplicación: O41.1630.22715 | | | Importe: 157.571,08 € |
| Aplicación: O41.1621.22716 | | | Importe: 105.677,85 € |
| 2018 66002998 | 02/05/18 | A28037224 - FOMENTO CONSTRUCC Y CONTRATAS, S.A. | 30.104,95 € |
| | Texto: | S.FRA. NUM. 18SM1605/1000 FACTURA RESTO FACTURACIÓN SERVICIO RECOGIDA BASURAS, LIMPIEZA VIARIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS A VERTEDERO MES ABRIL. EXPTE 43/2010 | |
| Aplicación: O41.1630.22715 | | | Importe: 10.795,64 € |
| Aplicación: O41.1621.22716 | | | Importe: 19.309,31 € |
| Total Bruto: | Total Descuento: | Total I.V.A.: | Total Líquido: |
| 575.693,81 € | 0,00 | 0,00 € | 575.693,81 € |

SEGUNDO: Que con cargo a las partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación con cargo al ejercicio 2018.

TERCERO: Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

CUARTO: Dar traslado a la Oficina de Fiscalización y Contabilidad 51101 (LA0001314), a los efectos de continuar con la tramitación del expediente.

Es todo cuanto tengo el honor de proponer.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.”

Analizada la propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.- Fdo: Don Antonio Bocanegra Bohórquez.-**



| | | |
|--|---|----------------------------------|
| La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009D58D00B1C7F7J5A5B2 en https://sede.utrera.org | FIRMANTE - FECHA | DOCUMENTO: 20180644493 |
| | ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN - 18/05/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/05/2018 11:22:05 | Fecha: 18/05/2018 Hora: 11:22 |